



Lima, 26 de abril de 2024

Resolución REMSAA Extraordinaria XXXVII/1

**APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y FINANCIERO AUDITADO 2023
ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros,


Considerando:

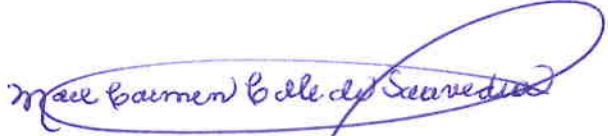
1. Que, fueron presentados los informes de gestión y financiero auditado 2023 del Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 inciso f) del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue.
2. Que, han sido vistos los Informes de gestión y financiero auditado 2023 presentado por la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU.

Resuelven:

1. Aprobar los informes de gestión y financiero auditado 2023 del Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXVII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en modo virtual, el 26 de abril de 2024.


DR. CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA XL REMSAA
MINISTRO DE SALUD DE PERÚ


DRA. MARÍA DEL CARMEN CALLE DÁVILA
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE